



INSTRUCTIVO CURSO VIRTUAL CAPACITACIÓN TESTIGOS ELECTORALES



TESTIGOS ELECTORALES

la Registraduria Nacional del Estado Civil mediante un convenio de cooperación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, los invita a realizar el curso virtual de testigos electorales, para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República.



Para ingresar a la plataforma, **se sugiere hacerlo** desde el navegador Mozilla Firefox.



PASOS PARA INGRESAR AL CURSO VIRTUAL

Para inscribirse en el curso virtual debe adelantar los siguientes pasos:

Registro:

Para realizar la inscripción a los cursos de Registraduría, primero debe estar registrado en el sistema académico del SENA - SOFIA plus. En caso de no contar con dicho registro, realícelo a través del enlace http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/registro.html

Antes de registrarse confirme que su usuario no haya sido creado

Ingrese los siguientes datos para confirmar que su usuario será realmente nuevo

Tipo de documento de identidad	Seleccione	~
Número de documento		*
	Regresar al inicio	Validar





Luego, seleccione Capacitación a testigos electorales para las elecciones Presidente y Vicepresidente de la República y **haga clic en el botón Registrarse.**



El sistema le pedirá las credenciales de acceso, estas corresponden al usuario y contraseña resultado del registro en el sistema académico SOFIA Plus.





Asimismo, remitirá un correo electrónico a la cuenta de correo registrada por el usuario en el sistema académico SOFIA plus.



Posteriormente, **podrá ingresar al listado de cursos disponibles para desarrollar la capacitación.** Haga clic sobre el nombre del curso Capacitación a testigos electorales e ingrese a desarrollar el curso virtual.



Para obtener más información relevante del convenio y aclaración del curso de la capacitación que va a iniciar o conocer el contacto de soporte técnico; en el mismo enlace https://sena.territorio.la/cms/index.php/cursoregistraduria-nacional, podrá ingresar a través del módulo Información del Convenio.

Información del convenio

INFORMACIÓN GENERAL

Este convenio de cooperación entre el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y la Registraduría Nacional del Estado Civil nace teniendo en cuenta los principios constitucionales de coordinación, armonía, eficiencia administrativa y financiera entre entidades del Estado, por medio del cual se brinda la posibilidad a los actores electorales para recibir información complementaria con relación a los procesos electorales por parte de la Registraduría, y, para el SENA, la posibilidad de mejorar de la calidad de los datos de identificación de los usuarios, aspirantes y aprendices que quieran acceder a los servicios de la Entidad.

INFORMACIÓN DEL CURSO

Los cursos que están disponibles para inscripción en el marco del convenio SENA - Registraduría, no serán certificables por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA; se trata solamente de cursos complementarios a las capacitaciones que imparte la Registraduría Nacional del Estado Civil para el buen desempeño de sus funciones durante el proceso electoral

INQUIETUDES

Señor ciudadano: recuerde que los cursos en los que se autoformará a través de nuestra plataforma son apoyados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, por lo cual, ante cualquier duda o inquietud sobre su contenido por favor remitirla al correo electrónico: facilitadores.mec@registraduria.gov.co, ya que toda la información y gestión del presente curso es de propiedad de dicha entidad. Cualquier inquietud de contraseñas de acceso a la plataforma por favor contactarse al contact center del SENA en Bogotá: 3430111, Resto del país: 018000910270. Horario de atención: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m a 1:00 p.m.

Cerrar





LA REGISTRADURÍA DELSIGLO XXI

